



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00487891- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Trabajo Final de Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura de Perotti, Matías DNI 29857276 titulado: "Monstruos literarios y producción de ensayos: una secuencia didáctica performativa", bajo la dirección de Dra. Mariana Belén Ocampo; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Perotti, Matías da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del proyecto de Trabajo de Final de Especialización previstos en los artículos 40º y 41º del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura manifestó su conformidad al proyecto;

Que la Dra. Mariana Belén Ocampo cumple con todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el artículo 42º del reglamento de la carrera corresponde designar una comisión evaluadora encargada de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Trabajo Final presentado por Perotti, Matías DNI 29857276 titulado: "Monstruos literarios y producción de ensayos: una secuencia didáctica performativa", de la carrera Especialización en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ARTÍCULO 2º. Designar a Dra. Mariana Belén Ocampo como directora del trabajo final de referencia.

ARTÍCULO 3°. DESIGNAR a Dra. Lucía Feuillet y Esp. Carolina Subtil como integrantes de la comisión evaluadora encargada de valorar el Proyecto de Trabajo Final mencionado.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.